DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DIRAF Nro. 06-8-10127-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 23 MAY 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel YASMIN BERRIO TORO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.231.759 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Subdirectora Logística y Financiera (e)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden Interna Nro. 25-025 del 19 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, modificada por la Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025.

CONTRATISTA: LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.

NIT: 901.313.754-7

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA ISABEL PARRA LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.790.832 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($120.000.000.00), INCLUIDO IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Productos de la agricultura y la horticultura 02-02-01-000-001	DILOF 000A	SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	10	1	$120.000.000,00	$120.000.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA							**$120.000.000,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	DESCUENTO (17%)	VALOR CON DESCUENTO APLICADO
1	**Corona fúnebre grande**, de 1 metro de diámetro, elegante y vistosa, con volumen en toda su circunferencia en variedad de flores blancas tipo exportación, base en icopor, oasis y trípode con (50 Rosas, 30 Lirios o	$ 82.269,34	$ 13.985,79	$ 68.283,55

	Azucenas, 80 pompones o crisantemos), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.			
2	**Pedestal Grande** de 1,5 metros de alto por 80 cm., de ancho, elegante y vistoso, en variedad de flores blancas tipo exportación, base bloque jumbo de oasis y trípode con (150 Rosas, 50 Lirios, 30 tallos de áster) o (50 rosas, 30 azucenas, 30 crisantemos, 40 tallos áster), con follaje fino y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	$ 95.980,89	$ 16.316,75	$ 79.664,14
3	**Ofrenda Floral** de 1,5 metros de diámetro, elaborada con follaje fino y especial, hoja grande, flores naturales, aro de icopor extra jumbo y trípode con (200 Rosas, 80 tallos de pinoquio verde y 20 tallos de lirio) o (60 lirios, 100 crisantemos, 40 tallos de azucenas) tipo exportación y cinta marcada de acuerdo a solicitud.	$ 123.404,00	$ 20.978,68	$ 102.425,32
4	**Arreglo floral para altar de iglesia** de 80 cm de alto por 60 cm de ancho, base en cristal, variedad de flores blancas tipo exportación con (100 Rosas, 50 Lirios, 25 varas de san José, 13 linos) o (50 bocas de dragón, 70 crisantemos, 20 azucenas y 30 tallos de áster), con follaje fino.	$ 109.692,44	$ 18.647,72	$ 91.044,73
5	**Arreglos imperiales para tarima** de 80 cm de largo, 20 cm de ancho y 30 cm de alto, base de cristal o madera con oasis, variedad de flores tipo exportación con (100 Rosas, 30 Lirios, 20 pompones 20 Varas de san José, 20 varas de cremonés) o (50 azucenas, 20 lirios, 30 cremonés, 50 bocas de dragón), con follaje fino.	$ 109.692,44	$ 18.647,72	$ 91.044,73
6	**Centro de mesa pequeño** de 40 cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (25 rosas, 7 lirios, 10 varas de emperico, 4 grimbol) o (7 aves de paraíso, 6 varas de equisetos, 13 rosas, 5 gerberas, 5 maracas), con follaje fino.	$ 34.278,88	$ 5.827,41	$ 28.451,47
7	**Centro de mesa grande** de 80 cm de alto, base de cristal en variedad de flores tipo exportación con (10 mini calas, 5 grimbol, 5 anturios martillados, 10 varas rosa espray, 5 tallos de bella dona, 10 varas de bambú) o (7 aves de paraíso, 7 lirios, 13 rosas, 10 mini girasoles, 7 varas de equisetos), con follaje fino.	$ 50.000,00	$ 8.500,00	$ 41.500,00
8	**Arreglo jumbo lobby** de 1.50 cm de alto por 70 de diámetro en base de cristal con oasis, variedad de flores tipo exportación con (200 rosas, 100 varas de rusco,60 varas emperico,50 lirios,50 varas palma mariposa) o (20 heliconias, 50 aves del paraíso,30 varas de bambú, 20 canción de la india,50 pitósporos, 60 varas de rusco) o (50 girasoles, 30 hojas de canoa, 80 ruscos, 40 pitusporos, 50 cremonés).	$ 137.115,55	$ 23.309,64	$ 113.805,91
9	**Arreglo mediano** de 60 cm de alto, base en cristal, variedad de flores tipo exportación con (36 rosas, 10 gerberas, 15 varas de emperico, 30 ruscos, 9 palmas mariposa) o (7 aves de paraíso, 6 varas de equisetos, 12 lirios, 5 maracas), con follaje fino.	$ 71.162,97	$ 12.097,71	$ 59.065,27
10	**Arreglo con orquídeas** (cymbidium, dendrobium, statis, grimbol cola de zorro hojas de carey base de virio decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis) o (orquídeas phalaenopsis, oncidium, vanda cintilla variegada, varitas bambú, lino morado, clavel chino yipsophilia, palma iraca baby).	$ 142.324,93	$ 24.195,24	$ 118.129,69
11	**1 Arreglo rosas** por 36 tipo exportación de 60 cm de alto y 50 cm de diámetro, con base de vidrio vical blanca, 2 oasis y 50 varitas de rusco, 10 hojas de aralia con moño en tela.	$ 85.395,54	$ 14.517,24	$ 70.878,30
12	**2 Arreglo rosas** por 36 tipo exportación, cola de pato, hojas de carey, yipsophilia, canción de la india, cintilla variegada, varitas bambú, palma iraca baby, base de virio cuadrada alta decorada con piedrita tallada blanca esmaltada y oasis con moño de tela.	$ 128.093,35	$ 21.775,87	$ 106.317,48
13	**Bouquet en rosas** por 36, 15 cintillas, 9 emperico, 10 rusco, 5 helecho y envoltura en yute de colores y cedas finas o 18 rosas, 3 lirios, 8 gerberas, 5 margaritas, 5 eucalipto baby, 5 pinoquio, 5 yipsophilia envoltura en yute de colores, hojas y cedas finas con moño en tela.	$ 99.628,16	$ 16.936,79	$ 82.691,37
14	**Arreglo frutero** 4 manzanas rojas, 4 manzanas verdes, 2 libras de uva chilena, 4 granadillas 3 ciruelas, 3 duraznos chilenos, 5 kiwis, 10 unidades de fresas, 3 pitayas, ½ libra de arándanos en canasta plástica con tapa, ½ libra de uchuva en canasta plástica con tapa, todo en canasta de fibra natural y/o en madera y tarjeta.	$ 200.000,00	$ 34.000,00	$ 166.000,00
15	**Diseño floral artificial** flores artificiales, variadas de acuerdo a requerimiento para diferentes tipos de eventos (día de la madre, día del padre, amor y amistad y navidad) para ser utilizados como centros de mesa en áreas comunes, lobby y baños.	$ 150.000,00	$ 25.500,00	$ 124.500,00

16	**Corporación Ambiental Colombia Reserva de Vida:** Bono exequial renacer: Este Bono de Condolencia deberá estar compuesto por: 1 Bono de Condolencia para la siembra de un árbol en la reserva natural reserva de vida, ubicada en Pajonal - Cundinamarca, incluye Árbol, placa personalizada en honor a la persona fallecida (con un tamaño máximo de 25 cm x 25 cm), certificado de donación. Una caja blanca con cuatro rosas de color blanco decorada con moño dorado, código del bono, sobre de lujo No. 2, estuche de madera No. 2 con su respectivo sobre (no incluye transporte ni derecho a depositar cenizas en el momento de la siembra)	$ 300.000,00	$ 51.000,00	$ 249.000,00
17	**Bono exequial fundación liga contra el cáncer – Bono oro** estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium y orquídeas.	$ 288.057,89	$ 48.969,84	$ 239.088,05
18	**Bono exequial fundación cardio infantil – Bono Donación 1** estuche de cartón repujado y/o caja en cartón blanca decorado, botonier en gypsophilia, dendrobium, cymbidium y orquídeas	$ 241.968,63	$ 41.134,67	$ 200.833,96

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, adjudicó la presente contratación a la firma LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S, por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Nota 2: la firma ofreció el 17% de descuento el cual se aplicó a cada uno de los valores unitarios anteriormente relacionados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de marzo de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la aprobación de la garantía única (26 de marzo de 2024) hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA: Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: El pago se realizó en mensualidades vencidas, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de oferta e informes de actividades realizadas y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: El Jefe de Protocolo de la Dirección General de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Subdirector Logístico y Financiero.

Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2024-008137-DILOF del 15/03/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisora a la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Jefe del Grupo de Protocolo DIPON.

Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2024-014006-DILOF del 06/05/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisora a la señora Capitán ANA YULIETH TORO NARVÁEZ Jefe del Grupo de Protocolo DIPON (E).

De conformidad con el comunicado GS-2024-001721-DIPON de fecha 01/05/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Jefe del Grupo de Protocolo DIPON, solicita el cambio de supervisión a la señora Capitán ANA YULIETH TORO NARVÁEZ Jefe del Grupo de Protocolo DIPON (E), solo por el plan vacacional 2024 para el mes de mayo.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

*CDP Y FECHA	*** VALOR ACTUAL	** RPC Y FECHA	*** VALOR ACTUAL
22624 del 30/01/2024	$119.999.738,70	59924 del 15/03/2024	$119.999.738,70

* Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso
*** Mediante comunicado oficial GS-2024-004267-DIPON del 03/12/2024, se solicitó adelantar los trámites correspondientes para la reducción de estos recursos y liberados mediante comunicado oficial GS-2024-038150-DILOF del 06/12/2024.

3. GARANTÍA UNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA Nro.: 380-47-994000142630 Anexo: 2 expedida el 22/03/2024

FECHA DE APROBACIÓN: 26 de marzo 2024

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$24.000.000,00	15/03/2024	18/06/2025
Calidad del servicio	$60.000.000,00	15/03/2024	20/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$6.000.000,00	15/03/2024	20/12/2027

4. CONSTANCIAS DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que el CONTRATISTA entregó los bienes dentro de los plazos condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA Y NOTA DÉBITO		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
001 NOTA 1	23/04/2024	1	25/04/2024	$ 14.974.733,20	FECR205	23/04/2024	$ 14.974.733,20
002 NOTA 2	22/05/2024	2	22/05/2024	$ 15.019.954,96	FECR211	22/05/2024	$ 15.019.954,96
003 NOTA 3	18/06/2024	3	19/06/2024	$ 14.990.487,32	FECR224	18/06/2024	$ 14.990.487,32
004 NOTA 4	09/08/2024	4	09/08/2024	$ 29.619.693,33	FECR238	09/08/2024	$ 29.619.693,33
005 NOTA 5	10/09/2024	5	10/09/2024	$ 15.057.468,64	FECR255	05/09/2024	$ 15.057.468,64
006 NOTA 6	18/10/2024	6	18/10/2024	$ 15.049.822,90	FECR269	17/10/2024	$ 15.049.822,90
007 NOTA 7	21/11/2024	7	21/11/2024	$ 15.287.578,35	FECR286	18/11/2024	$ 15.287.578,35
		TOTAL RECIBIDO		**$ 119.999.738,70**	TOTAL FACTURADO		**$ 119.999.738,70**

NOTA 1: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 001 del 23/04/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 2: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 002 del 22/05/2024, la señora Capitán ANA YULIETH TORO NARVÁEZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 3: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 003 del 18/06/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 4: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 004 del 09/08/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 5: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 005 del 10/09/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 6: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 006 del 18/10/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente Jefe CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

NOTA 7: Mediante formato de recepción de bienes Nro. 007 del 21/11/2024, la señora Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ Supervisora del contrato, el señor Intendente Jefe WILLIAM ORLANDO HERNÁNDEZ Responsable de Protocolo y el señor Intendente Jefe CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA Almacenista DILOF, realizaron la recepción de los bienes.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$120.000.000.00	$ 119.999.738,70	$ 261,30	$ 119.999.738,70	$ 119.999.738,70	$ 0

Se determinó cómo valor no ejecutado la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($261,30) correspondientes al Registro Presupuestal Nro. 59924 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 22624, motivo por el cual mediante comunicado oficial GS-2024-004267-DIPON del 03/12/2024, la supervisión solicitó adelantar los trámites correspondientes para la reducción de estos recursos; solicitud que fue tramitada al Grupo de Presupuesto mediante comunicado oficial GS-2024-038150-DILOF del 06/12/2025 y liberación que fue realizada mediante comunicado oficial GS-2024-039021-DILOF del 13/12/2024.

Se deja constancia que en el numeral 7 "*Ejecución del contrato*" del SECOP II, se refleja un valor pendiente de ejecución por valor de doscientos sesenta y un pesos con treinta centavos ($261,30), los cuales, no es posible reducir en el sistema toda vez que el valor de las entregas se establece en porcentaje con máximo dos decimales, sin que se pueda aproximar al valor ejecutado y facturado.

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	120.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	120.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado:	119.999.738,70 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	119.999.738,70 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	261,30 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega:	0,00 COP	0%	-

Mediante relación de pagos del 27 de enero de 2025, la señora Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General DILOF certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor Deducciones	Valor neto
59924	346124	130590424	06/05/2024	$14.974.733,20	$812.159,00	$14.162.574,20
	433424	164396024	29/05/2024	$15.019.954,96	$814.612,00	$14.205.342,96
	564724	210166624	28/06/2024	$ 14.990.487,32	$813.013,00	$14.177.474,32
	887624	293352124	28/08/2024	$29.619.693,33	$1.606.432,00	$28.013.261,33
	999124	327498924	20/09/2024	$15.057.468,64	$816.646,00	$14.240.822,64
	1162224	402676724	30/10/2024	$15.049.822,90	$816.232,00	$14.233.590,90
	1481824	481251224	12/12/2024	$ 15.287.578,35	$829.127,00	$14.458.451,35
TOTALES				**$ 119.999.738,70**	**$6.508.221,00**	**$113.491.517,70**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-001334-DIPON	05/04/2024	26/03/2024 al 31/03/2024
2	GS-2024-001719-DIPON	01/05/2024	01/04/2024 al 30/04/2024
3	GS-2024-002146-DIPON	04/06/2024	01/05/2024 al 31/05/2024
4	GS-2024-002544-DIPON	02/07/2024	01/06/2024 al 30/06/2024
5	GS-2024-002903-DIPON	01/08/2024	01/07/2024 al 31/07/2024
6	GS-2024-003273-DIPON	05/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
7	GS-2024-003637-DIPON	07/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
8	GS-2024-003970-DIPON	14/11/2024	01/10/2024 al 31/10/2024
9	GS-2024-004323-DIPON	10/12/2024	01/11/2024 al 30/11/2024
10	GS-2025-000125-DIPON	14/01/2025	Informe final del 26/03/2024 al 15/12/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150

de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista, presentó certificación del 19 de mayo de 2025 firmada por la contratista y el contador público, anexando planilla de pago, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIpVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA: Mayor ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ
Jefe Grupo Protocolo de la Dirección General

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: SONIA ISABEL PARRA LARA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de suministro PN DIRAF 06-8-10127-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 23 MAY 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **YASMÍN BERRÍO TORO**
Subdirectora Logística y Financiera (E)

POR EL CONTRATISTA,

SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante legal de la firma LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.

SUPERVISORA DEL CONTRATO,

Mayor **ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ**
Jefe Grupo Protocolo de la Dirección General

Elaborado por: IJ. William Orlando Hernández
Responsable de Protocolo
Revisó: CPS04. Diana Yelixe Méndez Salgado
Analista Postcontractual
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Postcontractual
TC. Jair Alveiro Benavides Plazas
Jefe Área de Contratación (E)

Fecha de elaboración: 20/05/2025
Ubicación C:\Users\wo.hernandez\Documents\2024\contratos\1. Flores

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159498
dipon.protocolo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DEL 2002

Yo, **SONIA ISABEL PARRA LARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.790.832 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **LA CASA DE LAS ROSAS SAS** con **Nit. 901.313.754**; manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

La Sociedad ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con el pago de nómina y los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados con contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide a solicitud de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, en Bogotá el día 19 de mayo de 2025.

SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante legal
La Casa de las Rosas SAS

JUAN MANUEL VILLAMIL
Contador Público
TP 109951-T

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcgarcia LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-27-11:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	59924	**Valor Total:**	119.999.738,70	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901313754	**Tercero:**		LA CASA DE LAS ROSAS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	06-8-10127-24	**Fecha:**	15/03/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2024-006115-DILOF CTO 06-8-10127-24 SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-04-25	165624	14.974.733,20	0,00	346124		130590424	2024-05-06	14.974.733,20	812.159,00	14.162.574,20	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT FECR205 DEL 23-04-2024	13-01-01-DT	TURNO 073 CSF, FACTURA No. FECR205 DEL 23-04-2024, CONTRATO 06-8-10127-24
2024-05-22	205624	15.019.954,96	0,00	433424		164396024	2024-05-29	15.019.954,96	814.612,00	14.205.342,96	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FECR 211 DE 22/05/2024	13-01-01-DT	FACTURA FECR 211 DEL 22/05/2024, TURNO 100 CSF, CONTRATO 06-8-10127-24
2024-06-19	268724	14.990.487,32	0,00	564724		210166624	2024-06-28	14.990.487,32	813.013,00	14.177.474,32	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FECR224	13-01-01-DT	TURNO 147 CSF / FACTURA FECR224 / 06-8-10127-24
2024-08-09	338024	29.619.693,33	0,00	887624		293352124	2024-08-28	29.619.693,33	1.606.432,00	28.013.261,33	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FECR 238 09-08-24	13-01-01-DT	FACTURA FECR 238 DEL 09-08-24;CONTRATO 06-2-10127-24, TURNO 219 CSF
2024-09-10	404324	15.057.468,64	0,00	999124		327496824	2024-09-20	15.057.468,64	816.646,00	14.240.822,64	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT FECR 255 DEL 05-09-2024	13-01-01-DT	TURNO 261 CSF, FACTURA No. FECR 255 DEL 05-09-2024, CONTRATO 06-8-10127-24
2024-10-21	459624	15.049.822,90	0,00	1162224		402676724	2024-10-30	15.049.822,90	816.232,00	14.233.590,90	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FECR 269 17-10-2024	13-01-01-DT	FACTURA FECR 269 DEL 17-10-24;CONTRATO 06-2-10127-24, TURNO 339CSF
2024-11-21	523724	15.287.578,35	0,00	1481824		481251224	2024-12-12	15.287.578,35	829.127,00	14.458.451,35	108900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT FECR 286 DEL 18-11-2024	13-01-01-DT	TURNO 399 CSF, FACTURA No. FECR 286 DEL 18-11-2024, CONTRATO 06-8-10127-24

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2025-000222-DIPON

Mayor **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA CASA DE LAS ROSAS SAS
Nit: 901.313.754-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03154727
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 8 de abril de 2024

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 19 No. 153 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: crisabel1217@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7653547
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 153 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: crisabel1217@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7653547
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de junio de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2019, con el No. 02497772 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LA CASA DE LAS ROSAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad lícita de comercio. Sin embargo, de manera especial se dedicará al comercio y distribución de flores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de junio de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2019 con el No. 02497772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sonia Isabel Parra Lara	C.C. No. 000000052790832

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02805746 del 22 de marzo de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 20 de junio de 2019, inscrito el 20 de agosto de 2019 bajo el número 02497773 del libro IX, comunica el accionista único:
Sonia Isabel Parra Lara
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4759
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 20-08-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8299, 7410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA CASA DE LAS ROSAS
Matrícula No.:	02292045
Fecha de matrícula:	7 de febrero de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 No. 153 - 04
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 508.366.373
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de agosto de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 09:18:26
Recibo No. AA25739784
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2573978437A70

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

GS-2024-001721-DIPON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
GRUPO DE PROTOCOLO

1837055040

Nro. GS – 2024 - / AGENE – GPROT – 29.25

Bogotá D.C.,

Señor Coronel
EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Subdirector Logístico y Financiero
Carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud notificación supervisor contrato PN DIRAF No 06-8-10127-24.

Dando cumplimiento al instructivo No 024 del 27/12/2018 "*Parámetros Institucionales para la Ejecución del Plan Vacacional, Periodos de Reducción*" la suscrita se encuentra programada en el plan vacacional 2024 para el mes de mayo, por tal motivo, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, tenga a bien estudie la posibilidad y ordene a quien corresponda, se efectúe la notificación de la supervisión del contrato de suministro No PN DIRAF No 06-8-10127-24 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL", a la señora Capitán ANA YULIETH TORO NARVÁEZ quien asumirá como Jefe del Grupo de Protocolo Dirección General mientras me encuentro en la situación administrativa anteriormente expuesta.

Atentamente,

Mayor **ANDREA MICHELE GÓMEZ PÉREZ**
Jefe Grupo de Protocolo Dirección General

Anexo:

Elaboró: IJ. William Orlando Hernández
AGENE/GPROT.

Fecha de elaboración: 01-05-2024
Ubicación: C:\Users\wo.hernandez\Documents\2024\FLORES 2024

Carrera 59 No. 26-21 CAN 3 piso Oficina 302
Teléfono (s) (601) 5159000 Ext 9292
Dipon.protocolo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

carlos.bonillao carlos.bonillao carlos.bonillao

1837138096

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHchorozco	CARLOS HERNAN OROZCO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-06-8:22 p. m.	

1837138096

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	22624	Fecha Registro:	2024-01-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-261,30	Valor Actual:	119.999.738,70	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	23224	Fecha Registro:	2024-01-30	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2024-12-06	120.000.000,00	-261,30			
Total:	120.000.000,00	-261,30	119.999.738,70	0,00	0,00

Objeto:	PC 176 GS-2024-002715-DILOF SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL// REDUCCION MEDIANTE OF GS-2024-038150-DILOF

INTENDENTE NILTON JAVIER RINCON AMAYA
Jefe Grupo de Presupuesto General (E)

carlos.bonillao

1837138096

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHcherozco — CARLOS HERNAN OROZCO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 — PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-06-8:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22624 de fecha 2024-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59924	Fecha Registro:	2024-03-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-261,30			Valor Actual:	119.999.738,70	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901313754	Razón Social:	LA CASA DE LAS ROSAS SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900028805	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	23350892	Nombre:	OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ	Cargo:	DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	06-8-10127-24	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-03-15

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-01-000-001 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-12-06	120.000.000,00	-261,30		
Total:	120.000.000,00	-261,30	119.999.738,70	0,00

Objeto:	GS-2024-008115-DILOF CTO 06-8-10127-24 SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL / REDUCCION MEDIANTE OF GS-2024-038150-DILOF

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	PONAL GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	119.999.738,70	0,00	NINGUNO

INTENDENTE NILTON JAVIER RINCÓN AMAYA
Jefe Grupo de Presupuesto General - DILOF (E)

GS-2024-038150-DILOF